



SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 10-18/PE-000005, Pregunta escrita relativa a impulsar la constitución de las comunidades de regantes de Andalucía (*Contestada por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 4
- 10-18/PE-000080, Pregunta escrita relativa a Plan de Rehabilitación de BIC en Lora del Río (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Cultura*) 5
- 10-18/PE-000084, Pregunta escrita relativa a Teatro de la Maestranza de Sevilla (*Contestada por el consejero de Cultura*) 6
- 10-18/PE-000085, Pregunta escrita relativa a Biblioteca calle Alfonso XIII de Sevilla (*Contestada por el consejero de Cultura*) 7
- 10-18/PE-000089, Pregunta escrita relativa a Convento Madre de Dios de la Piedad de Sevilla (*Contestada por el consejero de Cultura*) 8
- 10-18/PE-000094, Pregunta escrita relativa a planes especiales de protección del Casco Histórico de Sevilla (*Contestada por el consejero de Cultura*) 9
- 10-18/PE-000095, Pregunta escrita relativa a Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla (*Contestada por el consejero de Cultura*) 10
- 10-18/PE-000096, Pregunta escrita relativa a Orquesta Sinfónica de Sevilla (*Contestada por el consejero de Cultura*) 12

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 763

X LEGISLATURA

17 de agosto de 2018

- 10-18/PE-000099, Pregunta escrita relativa a Plan de Rehabilitación de BIC en Lora del Río (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Cultura)* 13
- 10-18/PE-000122, Pregunta escrita relativa a Centro Andaluz de Fotografía *(Contestada por el consejero de Cultura)* 14
- 10-18/PE-000165, Pregunta escrita relativa a camino asfaltado de Villamanrique de la Condesa al Rocío *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural)* 15
- 10-18/PE-000180, Pregunta escrita relativa a mejora de los caminos rurales en la provincia de Sevilla *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural)* 16
- 10-18/PE-000181, Pregunta escrita relativa a apoyo extraordinario a la modernización de regadíos en la provincia de Sevilla *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural)* 17
- 10-18/PE-000182, Pregunta escrita relativa a plan de apoyo a la industria agroalimentaria en la provincia de Sevilla *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural)* 18
- 10-18/PE-000183, Pregunta escrita relativa a abono de las ayudas para modernización de regadíos del Bajo Guadalquivir *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural)* 19
- 10-18/PE-000261, Pregunta escrita relativa a fracaso de las medidas de regeneración del caladero de la chirla del golfo de Cádiz *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural)* 20
- 10-18/PE-000264, Pregunta escrita relativa a porcentaje de falsos positivos en tuberculosis bovina *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural)* 21
- 10-18/PE-000265, Pregunta escrita relativa a incidencia de la tuberculosis en el toro bravo *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural)* 22
- 10-18/PE-000267, Pregunta escrita relativa a infraestructuras en medio ambiente 2017 en el Campo de Gibraltar *(Contestada por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio)* 23
- 10-18/PE-000270, Pregunta escrita relativa a infraestructuras judiciales 2017 en el Campo de Gibraltar *(Contestada por el consejero de Justicia e Interior)* 26
- 10-18/PE-000271, Pregunta escrita relativa a infraestructuras en agricultura y pesca 2017 en el Campo de Gibraltar *(Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural)* 28
- 10-18/PE-000273, Pregunta escrita relativa a infraestructuras turismo y deporte 2018 en el Campo de Gibraltar *(Contestada por el consejero de Turismo y Deporte)* 29

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 763

X LEGISLATURA

17 de agosto de 2018

- 10-18/PE-000275, Pregunta escrita relativa a infraestructuras agricultura y pesca 2018 en el Campo de Gibraltar (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 31
- 10-18/PE-000276, Pregunta escrita relativa a infraestructuras justicia e interior 2018 en el Campo de Gibraltar (*Contestada por el consejero de Justicia e Interior*) 32
- 10-18/PE-000279, Pregunta escrita relativa a infraestructuras medio ambiente 2018 en el Campo de Gibraltar (*Contestada por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 34
- 10-18/PE-000290, Pregunta escrita relativa a liquidación de entes instrumentales del acuerdo de presupuestos para 2017 (*Contestada por la consejera de Hacienda y Administración Pública*) 37
- 10-18/PE-000293, Pregunta escrita relativa a consideraciones sobre el Decreto 4/2018, de 16 de enero, que regula la puesta a disposición de los juzgados y Fiscalía de peritos para su intervención en los procedimientos judiciales con cargo a la Junta de Andalucía (*Contestada por el consejero de Justicia e Interior*) 38
- 10-18/PE-000298, Pregunta escrita relativa a coste liberados sindicales de la Junta de Andalucía (*Contestada por la consejera de Hacienda y Administración Pública, por la consejera de Educación y por la consejera de Justicia e Interior*) 39
- 10-18/PE-000393, Pregunta escrita relativa a bajada de tensión eléctrica en municipios de la provincia de Córdoba (*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 41
- 10-18/PE-000410, Pregunta escrita relativa a subvenciones de redes de banda ancha de nueva generación (*Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio*) 43

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

- 10-17/PE-000424, Pregunta escrita relativa a acuerdos de la RTVA con las empresas audiovisuales y radiofónicas que operan en Andalucía (*Contestada por el Director General de la RTVA*) 45
- 10-17/PE-001484, Pregunta escrita relativa a las cantidades que reciben las personas que colaboran en la Radio y Televisión de Andalucía (*Contestada por el Director General de la RTVA*) 46

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000005, respuesta a la Pregunta escrita relativa a impulsar la constitución de las comunidades de regantes de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 639, de 15 de febrero de 2018

Contestada por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 22 de marzo de 2018

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, he de indicarle que la información que solicita está contenida en la respuesta a la iniciativa parlamentaria con número de expediente 10-18/POC-000006, ofrecida en la comparecencia en Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del día 13 de marzo de 2018, publicada en la página web del Parlamento de Andalucía.

Puede ser consultada en el siguiente enlace:

<http://video.parlamentodeandalucia.es/video/bs.asp?legs=X LEGISLATURA&gbody=cmaot>

14 de marzo de 2018.

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000080, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan de Rehabilitación de BIC en Lora del Río (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 639, de 15 de febrero de 2018
Contestada por el consejero de Cultura
Orden de publicación de 23 de marzo de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-18/PE-0000080 Y 10-18/PE-0000099

Los bienes referidos no son titularidad de la Junta de Andalucía por lo que, conforme al artículo 14 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía “las personas propietarias, titulares de derecho o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores”, correspondiendo a la Consejería de Cultura la vigilancia y tutela de los mismos.

Sevilla, 21 de marzo de 2018.

El consejero de Cultura,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000084, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Teatro de la Maestranza de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 640, de 16 de febrero de 2018
Contestada por el consejero de Cultura
Orden de publicación de 23 de marzo de 2018

El Consorcio Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal de Sevilla se instrumentaliza mediante convenio entre la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Sevilla y la Diputación Provincial de Sevilla en el año 1991. Posteriormente, en 1997 se incorpora el Ministerio de Cultura mediante “Acuerdo de 28 de octubre de 1997, de consejero de Gobierno, por el que se autoriza a la Consejera de Cultura para la firma del Acta de integración del Ministerio de Educación y Cultura en el Consorcio para la Gestión y Explotación de las Actividades y Servicios Culturales del Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal de Sevilla, y apruebe la modificación de los Estatutos que rigen el mismo. (BOJA nº 141 de 4 de diciembre de 1997).

En el caso de la Consejería de Cultura, con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2017, se le concedió al Consorcio Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal de Sevilla una cantidad de 1.512.729 euros. En el presupuesto aprobado para 2018, se contempla una cantidad destinada al Consorcio de referencia de 1.664.002 euros, lo que supone un incremento del 10%, con respecto al año anterior.

Sevilla, 20 de marzo de 2018.

El consejero de Cultura,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000085, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Biblioteca calle Alfonso XIII de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 640, de 16 de febrero de 2018
Contestada por el consejero de Cultura
Orden de publicación de 23 de marzo de 2018

En la fachada del referido edificio situado en la calle Alfonso XII de Sevilla, la Consejería de Cultura ha previsto acometer en el ejercicio 2018 las obras de cosido, rejuntado y regularización de piedras en zócalo, así como de reparación y/o sustitución manual de ladrillo cerámico vidriado en cornisa y colocación de malla en elementos para evitar desprendimientos a distintas alturas, en la fachada trasera del edificio.

El coste de esta intervención de conservación y mantenimiento se presupuesta en 15.450,15 euros, con cargo en su totalidad en la anualidad 2018 a la partida presupuestaria G/45D/68100/41, destinada a reparación/rehabilitación de museos.

No obstante, se informa de que dicho edificio se encuentra colindante e integrado en el conjunto del Palacio de Monsalves, en el que la Consejería lleva a cabo de forma permanente las acciones de conservación descritas en la iniciativa 10-17/PE-000487, ya respondida a su Grupo Parlamentario.

En cuanto a su rehabilitación y puesta en valor, cabe recordar que estos edificios son objeto del convenio suscrito entre la Junta de Andalucía y la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con fecha 26 de julio para la ampliación de la sede del Museo de Bellas Artes de Sevilla, aún no ejecutado desde entonces por parte del Gobierno de España.

Por tanto, la rehabilitación y puesta en valor de estos espacios forma parte de un compromiso muy necesario y pendiente del Ejecutivo central con la ciudad de Sevilla y la ciudadanía andaluza.

Sevilla, 20 de marzo de 2018.

El consejero de Cultura,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000089, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Convento Madre de Dios de la Piedad de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 640, de 16 de febrero de 2018

Contestada por el consejero de Cultura

Orden de publicación de 23 de marzo de 2018

El bien referido no es titularidad de la Junta de Andalucía por lo que, conforme al artículo 14 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía “las personas propietarias, titulares de derecho o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores”, correspondiendo a la Consejería de Cultura la vigilancia y tutela de los mismos.

Sevilla, 21 de marzo de 2018.

El consejero de Cultura,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000094, respuesta a la Pregunta escrita relativa a planes especiales de protección del Casco Histórico de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín, D. Juan Francisco Bueno Navarro,

Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 640, de 16 de febrero de 2018

Contestada por el consejero de Cultura

Orden de publicación de 23 de marzo de 2018

La redacción de los planes especiales de protección de los conjuntos históricos es competencia exclusiva de los municipios, en este caso, del Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla, 20 de marzo de 2018.

El consejero de Cultura,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000095, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 640, de 16 de febrero de 2018
Contestada por el consejero de Cultura
Orden de publicación de 23 de marzo de 2018

En el año 2005 la primera planta del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, titularidad del Gobierno de España, tuvo que cerrarse a la visita pública ante los desprendimientos de los techos.

En febrero de 2009, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte encargó la redacción de los programas necesarios para proceder a sacar a concurso el proyecto de rehabilitación de la planta primera, por lo que de inmediato se remitió desde la Consejería de Cultura el programa de necesidades para la “Reforma Museológica del Museo de Artes y Costumbres Populares”.

La propuesta de la Consejería señala que la reforma de la planta primera no puede circunscribirse estrictamente a los límites físicos de dicho espacio, pues el paso del tiempo y el avance en la legislación sobre edificios públicos, ha ido dejando obsoletos una serie de elementos que afectan a otras zonas del museo, como son las comunicaciones verticales, el sistema de seguridad mediante circuito cerrado de televisión o los planes de evacuación y emergencias, entre otros. En consecuencia, se propuso un nuevo programa expositivo para actualizar la instalación realizada en 1972.

Al no haber acometido el titular estas actuaciones, el pasado año Consejería y Ministerio retomaron nuevamente las conversaciones de cara a reiniciar las gestiones necesarias que culminen en la rehabilitación del edificio, renovación de la instalación museográfica y posterior apertura de la planta primera del Museo.

Debido al tiempo pasado desde la redacción del programa de necesidades y los avances desarrollados durante este periodo tanto en el campo de la antropología y etnología como en el de la museología y museografía, desde la Dirección General de Bienes Culturales y Museos se ha requerido al Museo la revisión y adaptación del programa de necesidades, para su remisión al Ministerio, titular de la institución y a la que, por tanto, corresponde su rehabilitación y puesta en uso.

No obstante y en paralelo, desde el Museo y la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, se están planificando las actuaciones de mantenimiento del edificio y aquellas derivadas de los últimos temporales, para las que se dispondrá el crédito necesario una vez estudiadas y cuantificadas.

Sevilla, 21 de marzo de 2018.

El consejero de Cultura,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000096, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Orquesta Sinfónica de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 640, de 16 de febrero de 2018
Contestada por el consejero de Cultura
Orden de publicación de 23 de marzo de 2018

La Real Orquesta Sinfónica de Sevilla es una sociedad mercantil de capital público suscrito por la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla, para las que ambas instituciones tienen el compromiso de dotar presupuestariamente para garantizar su funcionamiento, el cual se acuerda conjuntamente en el ámbito del consejo de administración de la misma.

De cara a 2018, la aportación ordinaria de la Consejería de Cultura será de 2.627.222,40 euros, lo cual supone un incremento del 10% en relación con la aportación ordinaria de 2017. A ésta se suman, como aportación extraordinaria, 561.161,20 euros, por lo que la aportación prevista para la presente anualidad por parte de la Junta de Andalucía a la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla ascenderá a 3.188.384 euros.

Sevilla, 21 de marzo de 2018.

El consejero de Cultura,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000099, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan de Rehabilitación de BIC en Lora del Río (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 640, de 16 de febrero de 2018
Contestada por el consejero de Cultura
Orden de publicación de 23 de marzo de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-18/PE-0000080 Y 10-18/PE-0000099

Los bienes referidos no son titularidad de la Junta de Andalucía por lo que, conforme al artículo 14 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía “las personas propietarias, titulares de derecho o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores”, correspondiendo a la Consejería de Cultura la vigilancia y tutela de los mismos.

Sevilla, 21 de marzo de 2018.

El consejero de Cultura,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000122, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Centro Andaluz de Fotografía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 640, de 16 de febrero de 2018

Contestada por el consejero de Cultura

Orden de publicación de 23 de marzo de 2018

El Centro Andaluz de Fotografía no ha convocado ninguna línea de ayudas o subvenciones.

Sevilla, 20 de marzo de 2018.

El consejero de Cultura,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****10-18/PE-000165, respuesta a la Pregunta escrita relativa a camino asfaltado de Villamanrique de la Condesa al Rocío**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 640, de 16 de febrero de 2018
Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 22 de marzo de 2018

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a camino de Villamanrique de la Condesa al Rocío, le informo que el ámbito de las competencias de esta Consejería y en desarrollo del actual Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (2014-2020), se publicó la Orden de 15 de diciembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a Entidades Locales para la mejora de caminos rurales. Posteriormente, se ha publicado la Orden de 21 de diciembre de 2017, por la que se convocan las ayudas previstas en la citada Orden de 15 de diciembre, con un presupuesto de 5.000.000 euros para los caminos de la provincia de Sevilla. Puede encontrar la información de estas ayudas en el siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/areas/infraestructuras-agrarias/regadios/paginas/L%C3%ADnea4.3.2.2.html>.

En dicho sentido indicarle que el plazo de solicitud de estas ayudas se encuentra abierto hasta el 2 de abril del presente año, por lo que se desconoce si el camino referido será presentado a la citada convocatoria.

15 de marzo de 2018.

El consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000180, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora de los caminos rurales en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 641, de 19 de febrero de 2018
Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 22 de marzo de 2018

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a mejora de los caminos rurales en la provincia de Sevilla, le informo que en el marco actual del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 esta Consejería publicó la Orden de 15 de diciembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a Entidades Locales para la mejora de caminos rurales. Posteriormente, se ha publicado la Orden de 21 de diciembre de 2017, por la que se convocan las ayudas previstas en la citada Orden de 15 de diciembre, con un presupuesto de 5.000.000 euros para los caminos de la provincia de Sevilla. Puede encontrar la información de estas ayudas en el siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosrural/areas/infraestructuras-agrarias/regadios/paginas/L%C3%ADnea4.3.2.2.html>.

El plazo de solicitud de estas ayudas se encuentra abierto hasta el 2 de abril del presente año.

15 de marzo de 2018.

El consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000181, respuesta a la Pregunta escrita relativa a apoyo extraordinario a la modernización de regadíos en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 641, de 19 de febrero de 2018
Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 22 de marzo de 2018

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al apoyo extraordinario a la modernización de regadíos en la provincia de Sevilla, le informo que la mejora de las infraestructuras de riego se abordan a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 mediante las ayudas para la mejora de regadíos, inversiones en autoproducción y mejora de las instalaciones y para auditorías energéticas de las instalaciones de riego, dirigidas a Comunidades de Regantes.

En dicho sentido, durante el año 2017 la Consejería publicó las siguientes órdenes de ayudas:

– Orden de 26 de julio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a mejoras de regadíos en actuaciones de ámbito general y actuaciones declaradas de interés de la Comunidad Autónoma (nuevos regadíos), dentro del Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.3).

– Orden de 26 de julio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a inversiones en autoproducción y mejora de las instalaciones (motores, centros de transformación, etc.) en el sector Regadíos, dentro del Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.3).

– Orden de 19 de septiembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a auditorías energéticas de las instalaciones de riego, dentro del Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 4.3).

Actualmente, la Consejería se encuentra trabajando en la resolución definitiva de estas ayudas, de la que puede encontrar más información en el siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosrural/areas/infraestructuras-agrarias/regadios/paginas/AyudasRegadios.html>

15 de marzo de 2018.

El consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000182, respuesta a la Pregunta escrita relativa a plan de apoyo a la industria agroalimentaria en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 641, de 19 de febrero de 2018
Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 22 de marzo de 2018

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a plan de apoyo a la industria agroalimentaria en la provincia de Sevilla, le informo que el pasado 12 de diciembre de 2017 se aprobó en Consejo de Gobierno el Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía Horizonte 2020, cuya finalidad es la mejora de la competitividad de la agroindustria de toda nuestra Comunidad Autónoma, incluida la provincia de Sevilla, promoviendo la creación de empleo de calidad y favoreciendo el equilibrio en la cadena agroalimentaria.

Puede encontrar toda la información referente al citado Plan en la página web de la Consejería, concretamente en el siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/areas/industrias-agroalimentarias/peaa.html>

Asimismo, en la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural del día 21 de febrero de 2018, tuve la oportunidad de exponer más información sobre este Plan, con motivo del debate conjunto de diferentes comparecencias relativas al mismo tema. Dicha intervención se encuentra recogida en el Diario de Sesiones (Comisiones) del Parlamento de Andalucía número 476, de la presente Legislatura.

15 de marzo de 2018.

El consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000183, respuesta a la Pregunta escrita relativa a abono de las ayudas para modernización de regadíos del Bajo Guadalquivir

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz
Pregunta publicada en el BOPA núm. 641, de 19 de febrero de 2018
Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 22 de marzo de 2018

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al abono de las ayudas para la modernización de regadíos del Bajo Guadalquivir, le informo que las ayudas concedidas a los regantes del Bajo Guadalquivir correspondientes al anterior Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2007-2013, se encuentran abonadas en su totalidad.

Con respecto a las ayudas del PDR del marco actual, 2014-2020, indicarle que durante el año 2017 la Consejería publicó las siguientes órdenes de ayudas:

– Orden de 26 de julio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a mejoras de regadíos en actuaciones de ámbito general y actuaciones declaradas de interés de la Comunidad Autónoma (nuevos regadíos), dentro del Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.3).

– Orden de 26 de julio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a inversiones en autoproducción y mejora de las instalaciones (motores, centros de transformación, etc.) en el sector Regadíos, dentro del Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.3).

– Orden de 19 de septiembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a auditorías energéticas de las instalaciones de riego, dentro del Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 4.3).

Actualmente, la Consejería se encuentra trabajando en la resolución definitiva de estas ayudas, de la que puede encontrar más información en el siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/areas/infraestructuras-agrarias/regadios/paginas/AyudasRegadios.html>

15 de marzo de 2018.

El consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000261, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fracaso de las medidas de regeneración del caladero de la chirla del golfo de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 642, de 20 de febrero de 2018

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 22 de marzo de 2018

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a las medidas de regeneración del caladero de la chirla del Golfo de Cádiz, me remito a la información ofrecida con motivo del debate conjunto de diferentes comparecencias relativas a la situación del citado caladero que tuvo lugar en la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural del pasado día 21 de febrero. Dicha intervención se encuentra recogida en el Diario de Sesiones (Comisiones) del Parlamento de Andalucía número 476, de la presente Legislatura.

Asimismo, tuve la oportunidad de responder a la pregunta oral incluida en el orden del día del pasado Pleno del 15 de febrero, con expediente 10-18/POP-000073, relativa a este mismo tema, cuya intervención puede consultar en el Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía número 111, de esta Legislatura.

15 de marzo de 2018.

El consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000264, respuesta a la Pregunta escrita relativa a porcentaje de falsos positivos en tuberculosis bovina

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 642, de 20 de febrero de 2018

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 23 de marzo de 2018

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al porcentaje de falsos positivos en tuberculosis bovina, le informo que el porcentaje de falsos positivos de una enfermedad, entendido como la probabilidad de que un animal detectado como positivo a una prueba esté realmente infectado (100 menos el valor predictivo del resultado positivo de la prueba) no es un valor que se pueda determinar de forma genérica para toda una Comunidad Autónoma, ya que dicho dato se calcula en base a los intervalos de sensibilidad y especificidad de las pruebas utilizadas y de las prevalencias o incidencias de la enfermedad en cada rebaño, por lo que habría que determinarlo para cada uno de ellos.

No obstante, indicarle que en el caso de la tuberculosis bovina, la sensibilidad y especificidad de las pruebas usadas en el diagnóstico, así como el uso de las mismas estipulado en el Programa de Erradicación de la dicha enfermedad, garantizan un valor predictivo considerado como aceptable y adecuado. Dichas pruebas, son las reconocidas por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Comisión Europea y por España.

20 de marzo de 2018.

El consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,

Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000265, respuesta a la Pregunta escrita relativa a incidencia de la tuberculosis en el toro bravo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 642, de 20 de febrero de 2018

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 22 de marzo de 2018

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a la incidencia de la tuberculosis en el toro bravo, le informo que la incidencia de esta enfermedad en individuos (animales diagnosticados como positivos sobre el total de animales sometidos a pruebas diagnósticas) en el año 2016 fue del 0,63%.

Los datos definitivos correspondientes al año 2017 no estarán disponibles hasta finales del mes de marzo.

15 de marzo de 2018.

El consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000267, respuesta a la Pregunta escrita relativa a infraestructuras en medio ambiente 2017 en el Campo de Gibraltar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 642, de 20 de febrero de 2018

Contestada por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 22 de marzo de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-18/PE-000267 Y 10-18/PE-000279

En relación con la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, sobre obras de infraestructura en medio ambiente en el Campo de Gibraltar, se adjuntan en las tablas I y II los datos solicitados.

8 de marzo de 2018.

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

Tabla I. Obras ejecutadas en 2017

Obras	Municipios							Presupuesto invertido
	Algeciras	Los Barrios	San Roque	La Línea de la Concepción	Castellar de la Frontera	Jimena de la Frontera	Tarifa	
Mantenimiento y conservación de las infraestructuras de suministro y distribución de agua bruta.	*	*	*	*	*	*		1.266.000
Rehabilitación y puesta en funcionamiento de ocho captaciones hidrogeológicas en el acuífero de Pinar del Rey y del canal de la margen izquierda del Guadalquivir	*	*	*	*	*	*		211.000

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 763

X LEGISLATURA

17 de agosto de 2018

Obras	Municipios							Presupuesto invertido
	Algeciras	Los Barrios	San Roque	La Línea de la Concepción	Castellar de la Frontera	Jimena de la Frontera	Tarifa	
Adecuación de las Condiciones Generales de Suministro Al Campo de Gibraltar. Ramal ETAP El Cañuelo-Algeciras.	*							635.372,05
Asistencia a la Dirección de Obra "Adecuación de las Conducciones Generales de Suministro al Campo de Gibraltar"	*	*	*	*	*	*	*	10.725,43
Obras de Colectores y EDAR Aglomeración Urbana en el t.m. de Tarifa							*	960.646,31
Área recreativa El Bujeo (Tarifa)							*	6.000
Modernización y Mejora de Los Caminos Forestales	*	*	*			*	*	367.975,62
Mejoras en la Puertas Verdes y Vías Pecuarias	* Puertas Verdes	* Vías Pecuarias		* Puertas Verdes y Vías Pecuarias				26.864,58
Total								3.478.584

Tabla II. *Obras ejecución prevista para 2018*

Obras	Municipios							Presupuesto 2018
	Algeciras	Los Barrios	San Roque	La Línea de la Concepción	Castellar de la Frontera	Jimena de la Frontera	Tarifa	
Mantenimiento y conservación de las infraestructuras de suministro y distribución de agua bruta.	*	*	*	*	*	*		254.000
Rehabilitación y puesta en funcionamiento de ocho captaciones hidrogeológicas en el acuífero de Pinar del Rey y del canal de la margen izquierda del Guadarranque	*	*	*	*	*	*		120.000
Instalaciones para el tratamiento de fangos de la ETAP de Arenillas			*		*	*		805.000
Reparaciones en el canal de riegos de San Pablo Buceite.						*		14.000

BOPA_10_763

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 763

X LEGISLATURA

17 de agosto de 2018

Obras	Municipios							Presupuesto 2018
	Algeciras	Los Barrios	San Roque	La Línea de la Concepción	Castellar de la Frontera	Jimena de la Frontera	Tarifa	
Rehabilitación de los pozos G-3 y G-7 y conexión con el canal Pacheco para suministro de caudales a la zona regable de la Junta Central de Usuarios del río Guadiaro			*			*		52.000
Mejoras en infraestructuras hidráulicas en el ámbito de la Junta Central de Usuarios del río Guadiaro.			*			*		483.000
Obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Bolonia ⁷							*	1.039.661,81
Proyecto de las Obras de Adecuación de las Condiciones Generales de suministro al Campo de Gibraltar. Ramal ETAP El Cañuelo-La Línea.				*				9.000.000
Asistencia a la Dirección de Obra Adecuación de las Conducciones Generales de Suministro al Campo de Gibraltar	*	*	*	*	*	*	*	116.734,13
Construcción de Depósito de Abastecimiento de Agua a La Localidad de San Martín del Tesorillo t.m. de Jimena de la Frontera						*		142.828,13
Obras de Colectores y EDAR Aglomeración Urbana en el t.m. de Tarifa.							*	495.987,63
Acondicionamiento de la EDAR de Castellar-Almoraima.					*			440.000,00
Proyecto ITI Corredor Verde Dos Bahías.		*						700.000
Modificado del proyecto de afecciones que incluye 190 metros de tarima en sendero Los Lances (Tarifa), para ampliar la existente.							*	50.000
Modernización y Mejora de Los Caminos Forestales en la Provincia de Cádiz (Campo de Gibraltar)	*	*	*	*	*	*	*	112.000
Total								13.571.212

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000270, respuesta a la Pregunta escrita relativa a infraestructuras judiciales 2017 en el Campo de Gibraltar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 642, de 20 de febrero de 2018

Contestada por el consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 22 de marzo de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-18/PE-000270 Y 10-18/PE-000276

En respuesta a las iniciativas parlamentarias arriba indicadas le informo que la Comarca del Campo de Gibraltar, efectivamente se compone de siete municipios, pero en ella existen tres Partidos Judiciales, Algeciras, La Línea de la Concepción y San Roque, en cuyos municipios se ubican las sedes judiciales objeto de las competencias de esta Consejería de Justicia e Interior. Por tanto, le detallo a continuación las obras que ha ejecutado esta Consejería en los municipios reseñados, independientemente de las incluidas en el contrato de mantenimiento y gestión técnica de las sedes judiciales de la Provincia de Cádiz en 2017.

Algeciras

Plaza de la Constitución:

– Obras de reposición y reparación: 137.896,78 euros

Paseo Virgen del Carmen 55:

– Obras de reparación: 23.886,35

Palacio Marzales:

– Obra reparación: 2.361,44 euros

La Línea de la Concepción

– Suministro de un arco detector de metales 4.464,90 euros

– Obra de reparaciones varias en Juzgados: 20.648,08 euros

– Reparación de tomas de datos en sala de vista: 639,73 euros

– Mejoras energéticas: 4.310,01 euros

San Roque

Al tratarse de un inmueble arrendado, sólo corresponden las obras de conservación y mantenimiento.

Y en respuesta a las obras previstas para este ejercicio 2018, independientemente de las incluidas en el contrato de mantenimiento y gestión técnica de las sedes judiciales de la Provincia de Cádiz son:

Algeciras

– Obra de reforma parcial de la sede de Paseo Virgen del Carmen para ubicar dos Juzgados, con un presupuesto estimado de 400.000 euros.

– Obra de adecuación para ubicar el Juzgado de primera instancia nº 5 y obras de mejora en la Fiscalía de la sede de Plaza de la Constitución, con un presupuesto estimado de 50.000 euros. En esta sede se ejecutarán obras de reparación de la cubierta con un presupuesto estimado de 70.000 euros.

– En el Palacio de Marzales, reparación de saneamiento con un presupuesto estimado de 45.000 euros

La Línea de la Concepción

Los órganos de la Administración de Justicia se trasladaron el día 30 de enero de 2017 a una nueva sede. Dado su buen estado, no se han previsto obras. Por otra parte, al tratarse de un inmueble arrendado, sólo corresponden las obras de conservación y mantenimiento.

San Roque

Al tratarse de un inmueble arrendado, sólo corresponden las obras de conservación y mantenimiento.

La consejera de Justicia e Interior,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000271, respuesta a la Pregunta escrita relativa a infraestructuras en agricultura y pesca 2017 en el Campo de Gibraltar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 642, de 20 de febrero de 2018

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 22 de marzo de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-18/PE-000271 Y 10-18/PE-000275

En respuesta a las preguntas formuladas, relativa a infraestructuras en el Campo de Gibraltar en 2017 y 2018, le informo que en el marco actual del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 esta Consejería publicó la Orden de 15 de diciembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a Entidades Locales para la mejora de caminos rurales. Posteriormente, se ha publicado la Orden de 21 de diciembre de 2017, por la que se convocan las ayudas previstas en la citada Orden de 15 de diciembre, con un presupuesto de 5.000.000 euros para los caminos de la provincia de Cádiz. Puede encontrar la información de estas ayudas en el siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderesarrollorural/areas/infraestructuras-agrarias/regadios/paginas/L%C3%ADnea4.3.2.2.html>

El plazo de solicitud de estas ayudas se encuentra abierto hasta el 2 de abril del presente año.

15 de marzo de 2018.

El consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000273, respuesta a la Pregunta escrita relativa a infraestructuras turismo y deporte 2018 en el Campo de Gibraltar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 642, de 20 de febrero de 2018

Contestada por el consejero de Turismo y Deporte

Orden de publicación de 22 de marzo de 2018

En relación a la iniciativa referenciada en el epígrafe superior, la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía informa que la mayoría de las inversiones que desarrolla en los municipios de nuestra comunidad se realizan a través de convocatorias de subvenciones dirigidas a las entidades locales en régimen de concurrencia competitiva. Por ello, mientras no se efectúen las convocatorias previstas para 2018 y se resuelvan, no podemos concretar la inversión que la Consejería va a desarrollar a lo largo de 2018 en los municipios del Campo de Gibraltar.

Así, en la convocatoria de subvenciones para Municipios Turísticos correspondiente al ejercicio 2017, se concedió a Tarifa, uno de los 7 municipios que integran el Campo de Gibraltar, subvención para un proyecto presentado por el Ayuntamiento relativo a la construcción de escalera urbana y urbanización en el entorno de la Torre de Miramar. Actualmente está pendiente de publicación la convocatoria de esta misma línea de subvenciones para 2018, entre cuyos beneficiarios estará de nuevo Tarifa (Municipio del Campo de Gibraltar que ostenta el reconocimiento institucional de Turístico).

Por otra parte, esta Consejería aprobó, en virtud de la Orden de 19 de julio de 2016, las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. La dotación total destinada a las primeras convocatorias (2016 y 2017) ha alcanzado la cifra de 2.306.896,00 euros, a los que se suma otros 180.000,00 euros para proyectos incluidos dentro de la Inversión Territorial Integrada de la provincia de Cádiz (ITI Cádiz). Y en este sentido, la Consejería efectuará nuevas convocatorias de línea de estas subvenciones, con la previsión de haber invertido a finales del año 2020 un total de 6.500.00,00 euros en las playas del litoral. En particular, durante el ejercicio 2018 está prevista dos nuevas convocatorias por importe de 2.377.000,00 euros, de los cuales 180.000,00 estarán destinados a una convocatoria específica para proyectos incluidos en la ITI de Cádiz. Los municipios del Campo de Gibraltar podrán presentar sus solicitudes de ayuda con cargo a las indicadas subvenciones, las cuales se otorgarán en régimen de concurrencia competitiva.

En materia deportiva, el instrumento de planificación territorial previsto en la Ley 5/2016 del deporte de Andalucía es a fecha de hoy, el Plan Director de Infraestructuras y equipamientos deportivos de Andalucía 2017-2027 (PDIEDA), actualmente en fase de elaboración, (tras haber agotado su vigencia el anterior Plan Director) y cuya formulación se produjo por Acuerdo del consejo de Gobierno de 10 de enero de 2017 (BOJA nº 13 de 20 de enero de 2017).

El desarrollo de lo previsto en dicho Plan debe hacerse mediante los respectivos Planes locales y Provinciales de Instalaciones Deportivas, ya que de acuerdo con lo previsto en el apartado 18 del artículo 9 de la ley 5/2010 de 11 de junio, el municipio tiene competencias propias en lo que respecta a la promoción del deporte y gestión de equipamientos deportivos de uso público. Y en este sentido, la Consejería de Turismo y Deporte destinará a infraestructuras deportivas, mediante líneas de subvención reglada de concurrencia competitiva o no competitiva, las cantidades que se determinen en sus respectivas convocatorias durante 2018 que tendrán como ámbito geográfico todo el territorio.

Por tanto, igualmente, mientras no se efectúen las convocatorias previstas para 2018 y se resuelvan, no podemos concretar la inversión que la Consejería va a desarrollar a lo largo de 2018 en los municipios del Campo de Gibraltar. No obstante, se informa que en las convocatorias de 2016 y 2017, para el fomento de infraestructuras deportivas para Entidades Locales de Andalucía, han sido beneficiarios Ayuntamientos del Campo de Gibraltar lo que ha permitido una inversión total de 828.988 € en infraestructuras deportivas, de los cuales 400.000 € corresponden a subvenciones de la Consejería de Turismo y Deporte.

Sevilla, 14 de marzo de 2018.

El consejero de Turismo y Deporte,
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000275, respuesta a la Pregunta escrita relativa a infraestructuras agricultura y pesca 2018 en el Campo de Gibraltar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 642, de 20 de febrero de 2018

Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 22 de marzo de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-18/PE-000271 Y 10-18/PE-000275

En respuesta a las preguntas formuladas, relativa a infraestructuras en el Campo de Gibraltar en 2017 y 2018, le informo que en el marco actual del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 esta Consejería publicó la Orden de 15 de diciembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a Entidades Locales para la mejora de caminos rurales. Posteriormente, se ha publicado la Orden de 21 de diciembre de 2017, por la que se convocan las ayudas previstas en la citada Orden de 15 de diciembre, con un presupuesto de 5.000.000 euros para los caminos de la provincia de Cádiz. Puede encontrar la información de estas ayudas en el siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderesarrollorural/areas/infraestructuras-agrarias/regadios/paginas/L%C3%ADnea4.3.2.2.html>

El plazo de solicitud de estas ayudas se encuentra abierto hasta el 2 de abril del presente año.

15 de marzo de 2018.

El consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000276, respuesta a la Pregunta escrita relativa a infraestructuras justicia e interior 2018 en el Campo de Gibraltar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 642, de 20 de febrero de 2018

Contestada por el consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 22 de marzo de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-18/PE-000270 Y 10-18/PE-000276

En respuesta a las iniciativas parlamentarias arriba indicadas le informo que la Comarca del Campo de Gibraltar, efectivamente se compone de siete municipios, pero en ella existen tres Partidos Judiciales, Algeciras, La Línea de la Concepción y San Roque, en cuyos municipios se ubican las sedes judiciales objeto de las competencias de esta Consejería de Justicia e Interior. Por tanto, le detallo a continuación las obras que ha ejecutado esta Consejería en los municipios reseñados, independientemente de las incluidas en el contrato de mantenimiento y gestión técnica de las sedes judiciales de la Provincia de Cádiz en 2017.

Algeciras

Plaza de la Constitución:

– Obras de reposición y reparación: 137.896,78 euros

Paseo Virgen del Carmen 55:

– Obras de reparación: 23.886,35

Palacio Marzales:

– Obra reparación : 2.361,44 euros

La Línea de la Concepción

– Suministro de un arco detector de metales 4.464,90 euros

– Obra de reparaciones varias en Juzgados: 20.648,08 euros

– Reparación de tomas de datos en sala de vista: 639,73 euros

– Mejoras energéticas: 4.310,01 euros

San Roque

Al tratarse de un inmueble arrendado, sólo corresponden las obras de conservación y mantenimiento.

Y en respuesta a las obras previstas para este ejercicio 2018, independientemente de las incluidas en el contrato de mantenimiento y gestión técnica de las sedes judiciales de la Provincia de Cádiz son:

Algeciras

– Obra de reforma parcial de la sede de Paseo Virgen del Carmen para ubicar dos Juzgados, con un presupuesto estimado de 400.000 euros.

– Obra de adecuación para ubicar el Juzgado de primera instancia nº 5 y obras de mejora en la Fiscalía de la sede de Plaza de la Constitución, con un presupuesto estimado de 50.000 euros. En esta sede se ejecutarán obras de reparación de la cubierta con un presupuesto estimado de 70.000 euros.

– En el Palacio de Marzales, reparación de saneamiento con un presupuesto estimado de 45.000 euros

La Línea de la Concepción

Los órganos de la Administración de Justicia se trasladaron el día 30 de enero de 2017 a una nueva sede. Dado su buen estado, no se han previsto obras. Por otra parte, al tratarse de un inmueble arrendado, sólo corresponden las obras de conservación y mantenimiento.

San Roque

Al tratarse de un inmueble arrendado, sólo corresponden las obras de conservación y mantenimiento.

La consejera de Justicia e Interior,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000279, respuesta a la Pregunta escrita relativa a infraestructuras medio ambiente 2018 en el Campo de Gibraltar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 642, de 20 de febrero de 2018

Contestada por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 22 de marzo de 2018

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 10-18/PE-000267 Y 10-18/PE-000279

En relación con la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, sobre obras de infraestructura en medio ambiente en el Campo de Gibraltar, se adjuntan en las tablas I y II los datos solicitados.

8 de marzo de 2018.

El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

Tabla I. Obras ejecutadas en 2017

Obras	Municipios							Presupuesto invertido
	Algeciras	Los Barrios	San Roque	La Línea de la Concepción	Castellar de la Frontera	Jimena de la Frontera	Tarifa	
Mantenimiento y conservación de las infraestructuras de suministro y distribución de agua bruta.	*	*	*	*	*	*		1.266.000
Rehabilitación y puesta en funcionamiento de ocho captaciones hidrogeológicas en el acuífero de Pinar del Rey y del canal de la margen izquierda del Guadalquivir	*	*	*	*	*	*		211.000

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 763

X LEGISLATURA

17 de agosto de 2018

Obras	Municipios							Presupuesto invertido
	Algeciras	Los Barrios	San Roque	La Línea de la Concepción	Castellar de la Frontera	Jimena de la Frontera	Tarifa	
Adecuación de las Condiciones Generales de Suministro Al Campo de Gibraltar. Ramal ETAP El Cañuelo-Algeciras.	*							635.372,05
Asistencia a la Dirección de Obra "Adecuación de las Conducciones Generales de Suministro al Campo de Gibraltar"	*	*	*	*	*	*	*	10.725,43
Obras de Colectores y EDAR Aglomeración Urbana en el t.m. de Tarifa							*	960.646,31
Área recreativa El Bujeo (Tarifa)							*	6.000
Modernización y Mejora de Los Caminos Forestales	*	*	*			*	*	367.975,62
Mejoras en la Puertas Verdes y Vías Pecuarias	* Puertas Verdes	* Vías Pecuarias		* Puertas Verdes y Vías Pecuarias				26.864,58
Total								3.478.584

Tabla II. Obras ejecución prevista para 2018

Obras	Municipios							Presupuesto 2018
	Algeciras	Los Barrios	San Roque	La Línea de la Concepción	Castellar de la Frontera	Jimena de la Frontera	Tarifa	
Mantenimiento y conservación de las infraestructuras de suministro y distribución de agua bruta.	*	*	*	*	*	*		254.000
Rehabilitación y puesta en funcionamiento de ocho captaciones hidrogeológicas en el acuífero de Pinar del Rey y del canal de la margen izquierda del Guadarranque	*	*	*	*	*	*		120.000
Instalaciones para el tratamiento de fangos de la ETAP de Arenillas			*		*	*		805.000
Reparaciones en el canal de riegos de San Pablo Buceite.						*		14.000

BOPA_10_763

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 763

X LEGISLATURA

17 de agosto de 2018

Obras	Municipios							Presupuesto 2018
	Algeciras	Los Barrios	San Roque	La Línea de la Concepción	Castellar de la Frontera	Jimena de la Frontera	Tarifa	
Rehabilitación de los pozos G-3 y G-7 y conexión con el canal Pacheco para suministro de caudales a la zona regable de la Junta Central de Usuarios del río Guadiaro			*			*		52.000
Mejoras en infraestructuras hidráulicas en el ámbito de la Junta Central de Usuarios del río Guadiaro.			*			*		483.000
Obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Bolonia ⁷							*	1.039.661,81
Proyecto de las Obras de Adecuación de las Condiciones Generales de suministro al Campo de Gibraltar. Ramal ETAP El Cañuelo-La Línea.				*				9.000.000
Asistencia a la Dirección de Obra Adecuación de las Conducciones Generales de Suministro al Campo de Gibraltar	*	*	*	*	*	*	*	116.734,13
Construcción de Depósito de Abastecimiento de Agua a La Localidad de San Martín del Tesorillo t.m. de Jimena de la Frontera						*		142.828,13
Obras de Colectores y EDAR Aglomeración Urbana en el t.m. de Tarifa.							*	495.987,63
Acondicionamiento de la EDAR de Castellar-Almoraima.					*			440.000,00
Proyecto ITI Corredor Verde Dos Bahías.		*						700.000
Modificado del proyecto de afecciones que incluye 190 metros de tarima en sendero Los Lances (Tarifa), para ampliar la existente.							*	50.000
Modernización y Mejora de Los Caminos Forestales en la Provincia de Cádiz (Campo de Gibraltar)	*	*	*	*	*	*	*	112.000
Total								13.571.212

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-18/PE-000290, respuesta a la Pregunta escrita relativa a liquidación de entes instrumentales del acuerdo de presupuestos para 2017

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita

Pregunta publicada en el BOPA núm. 644, de 22 de febrero de 2018

Contestada por la consejera de Hacienda y Administración Pública

Orden de publicación de 22 de marzo de 2018

En contestación a la iniciativa parlamentaria 10-18/PE-000290, relativa a la liquidación de entes instrumentales prevista en el acuerdo alcanzado entre los grupos PSOE y Ciudadanos sobre el Presupuesto 2017, se comunica que se están ultimando las labores de liquidación de los entes citados. En concreto, se están preparando las cuentas y planes de actuación de la Fundación Rey Fahd Bin Abdulaziz conforme al formato requerido en el Registro de Fundaciones, al tiempo que se realizan gestiones para posibilitar el traspaso de los fondos de la Fundación a la Agencia Sanitaria de la Costa del Sol para realizar proyectos de investigación.

En relación con Promonevada SA., la Comisión Liquidadora ha procedido a la venta de todos los activos de la sociedad y solo mantiene las acciones por su participación en la sociedad Apartahotel Trevenque SA. Las gestiones para la venta de estas acciones se han dilatado dada la existencia de socios particulares y la explotación del establecimiento en régimen de aprovechamiento por turno, lo que hace más compleja su venta a precio razonable. No obstante, se están planteando diversas alternativas que permitan la liquidación de ambas sociedades en el menor plazo posible.

Por último, indicar que se acordó continuar con la actividad empresarial de estas sociedades durante el proceso de liquidación, ya que los activos de una empresa en funcionamiento conservan un mayor valor, de ahí su reflejo en los presupuestos anuales de la Comunidad Autónoma.

Sevilla, 16 de marzo de 2018.

La consejera de Hacienda y Administración Pública,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000293, respuesta a la Pregunta escrita relativa a consideraciones sobre el Decreto 4/2018, de 16 de enero, que regula la puesta a disposición de los juzgados y Fiscalía de peritos para su intervención en los procedimientos judiciales con cargo a la Junta de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita

Pregunta publicada en el BOPA núm. 644, de 22 de febrero de 2018

Contestada por el consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 22 de marzo de 2018

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba indicada le remito a lo informado con ocasión de la comparecencia en comisión con número de expediente 10-18/APC-000194 debatida en la Comisión de Justicia e Interior del 22 de febrero de 2018 y publicada en el Diario de Sesiones núm. 480.

La consejera de Justicia e Interior,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000298, respuesta a la Pregunta escrita relativa a coste liberados sindicales de la Junta de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita

Pregunta publicada en el BOPA núm. 644, de 22 de febrero de 2018

Contestada por la consejera de Hacienda y Administración Pública, por la consejera de Educación y por la consejera de Justicia e Interior

Orden de publicación de 22 de marzo de 2018

CONTESTACIÓN DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En contestación a la iniciativa parlamentaria 10-18/PE-000298, relativa al coste de los liberados sindicales de la Junta de Andalucía, se comunica que el artículo 41 del Estatuto Básico del Empleado Público establece el derecho de los miembros de las Juntas de Personal y los Delegados de Personal a un crédito de horas mensuales dentro de la jornada de trabajo y retribuidas como de trabajo efectivo. Por ello, los costes salariales y seguros sociales de estas personas son equivalentes a los que les corresponderían por el desempeño de la actividad laboral en su puesto de trabajo. Estas retribuciones se fijan anualmente en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma. En concreto, para el presente ejercicio se recogen en los artículos 17 (Retribuciones del personal funcionario) y 18 (Retribuciones del personal laboral) de la Ley de Presupuesto para 2018.

Sevilla, 16 de marzo de 2018.

La consejera de Hacienda y Administración Pública,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTESTACIÓN DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

El artículo 41 del Estatuto del Empleado Público establece el derecho de los miembros de las Juntas de Personal y los Delegados de Personal a un crédito de horas mensuales dentro de la jornada de trabajo y retribuidas como de trabajo efectivo. Por ello, los costes salariales y seguros sociales de estas personas son equivalentes a los que les corresponderían por el desempeño de la actividad laboral en su puesto de

trabajo. Estas retribuciones se fijan anualmente en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma. En concreto, para el presente ejercicio se recogen en los artículos 17 (Retribuciones del personal funcionario) y 18 (Retribuciones de personal laboral) de la Ley de Presupuesto para 2018).

Sevilla, 19 de marzo de 2018.

La consejera de Educación,

Sonia Gaya Sánchez.

CONTESTACIÓN DE LA CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba indicada le informo que el artículo 41 del Estatuto Básico del Empleado Público establece el derecho de los miembros de las Juntas de Personal y los Delegados de Personal a un crédito de horas mensuales dentro de la jornada de trabajo y retribuidas como de trabajo efectivo. Por ello, los costes salariales y seguros sociales de estas personas son equivalentes a los que les corresponderían por el desempeño de la actividad laboral en su puesto de trabajo. Estas retribuciones se fijan anualmente en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma. En concreto, para el presente ejercicio se recogen en los artículos 17 (Retribuciones del personal funcionario) y 18 (Retribuciones del personal laboral) de la Ley de Presupuesto para 2018.

La consejera de Justicia e Interior,

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****10-18/PE-000393, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bajada de tensión eléctrica en municipios de la provincia de Córdoba**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 656, de 13 de marzo de 2018

Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 23 de marzo de 2018

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, he de manifestarle que la Dirección General de Industria, Energía y Minas ha realizado un estudio detallado de la incidencia en el suministro eléctrico a que hace referencia, tanto en relación con el corte del 7 de febrero, como con otros anteriores que afectan a la misma línea eléctrica y que pudieran incidir en el cumplimiento del índice de calidad del suministro en la zona afectada.

En base a este estudio se constata un corte de suministro en la provincia de Córdoba el pasado 7 de febrero de 2018 a las 20.36 horas que afectó a los municipios de Cabra, Carcabuey, Lucena y Rute debido a un fallo no localizado en la línea de 25KkV Llanos de la subestación Lucena. Reponiéndose en 16 minutos el 53 por ciento del suministro y en 171 minutos el servicio en su totalidad.

El artículo 106.3 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, establece que ningún municipio deberá superar el valor del percentil 80 del TIEPI durante más de dos años consecutivos.

Según los valores medios de los indicadores de calidad de suministro para el periodo 2014-2016, ninguno de los municipios afectados superó los límites reglamentarios establecidos. Se observa, asimismo, que la zona tiene mejor calidad de suministro de electricidad que los valores medios de la provincia, de Andalucía y de España.

Para esta valoración, se han calculado los valores medios de los indicadores para todos los municipios y se han comparado con los valores medios provinciales, andaluces y nacionales equivalentes a una zona con el mismo reparto (55% zona urbana, 25% zona semiurbana, 1% zona rural concentrada y 19% zona rural dispersa).

Una vez señalado lo anterior, desde esta Consejería de Empleo, Empresa y Comercio se están llevando a cabo diversas actuaciones encaminadas a identificar deficiencias y a mejorar la calidad del suministro de energía eléctrica en Andalucía. Las medidas pueden desglosarse en varias líneas de actuación desarrolladas de forma coordinada:

Preventivas: Análisis de red e inversiones previstas.

De seguimiento: Centro de Evaluación y Seguimiento Energético.

Normativas: Autorización de instalaciones y planes de inversión.

Sancionadoras: Expedientes informativos y sancionadores.

Específicas: Grupo de trabajo sobre inversiones en infraestructura y planes de emergencia en verano e invierno, para la adopción de medidas adicionales ante picos de demanda.

Sevilla, 20 de marzo de 2018.

El consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-18/PE-000410, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones de redes de banda ancha de nueva generación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 657, de 14 de marzo de 2018

Contestada por el consejero de Empleo, Empresa y Comercio

Orden de publicación de 23 de marzo de 2018

En respuesta a la iniciativa parlamentaria formulada por su señoría, he de manifestarle que la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, dispone de fondos consignados dentro del Programa Operativo FEDER para Andalucía 2014-2020 para la ejecución de medidas de fomento del despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Para dar cumplimiento a esta programación, y diseñar el correspondiente programa de ayudas para el despliegue de redes de nueva generación en Andalucía, ha sido necesaria una negociación previa con la Secretaría de Estado de Sociedad de la Información y Agenda Digital (SESIAD) con objeto de determinar el alcance geográfico de las zonas elegibles en las cuales pueden ser subvencionadas las respectivas actuaciones

Las Directrices de la Unión Europea para la aplicación de las normas sobre ayudas estatales al despliegue rápido de redes de banda ancha (2013/C 25/01) establecen que las zonas “en las que no existe infraestructura de banda ancha y es poco probable que se desarrolle en un futuro próximo” (zonas blancas) son susceptibles de acogerse a ayuda estatal para redes de acceso de nueva generación siempre que se den determinadas condiciones de compatibilidad.

Por otro lado, el Real Decreto 462/2015, de 5 de junio, por el que se regulan instrumentos y procedimientos de coordinación entre diferentes Administraciones Públicas en materia de ayudas públicas dirigidas a favorecer el impulso de la sociedad de la información mediante el fomento de la oferta y disponibilidad de redes de banda ancha, indica que las Administraciones Públicas que pretendan conceder ayudas en este campo debe solicitar a la Secretaría de Estado de Sociedad de la Información y Agenda Digital (SESIAD) la emisión de un informe vinculante. Dicho informe, con vigencia anual, se ha de pronunciar sobre la compatibilidad de la medida propuesta con el régimen jurídico de las telecomunicaciones y con el mapa de cobertura de banda ancha elaborado anualmente por la citada Secretaría de Estado y sobre la complementariedad con los planes de banda ancha del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (MINETAD) en el ejercicio en curso.

En el caso de Andalucía, la SESIAD se ha manifestado contraria a varias de las propuestas en este

campo, renunciando a explorar otras vías de coordinación que pudieran optimizar el fomento del despliegue por parte del conjunto de las administraciones públicas y relegando a la Junta de Andalucía a ofrecer ayudas al despliegue de redes de banda ancha de nueva generación en zonas de muy baja rentabilidad comercial y, por tanto, de escaso interés para los operadores de telecomunicaciones.

En base a lo expuesto, y con la consiguiente demora que ha provocado estas negociaciones, una vez fijadas por el organismo estatal las condiciones generales para la concesión de ayudas en el marco del citado programa, la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información está tramitando las bases reguladoras del proceso.

En paralelo, ha cursado la solicitud de informe al SESIAD correspondiente a 2018 en el que se ratifiquen las condiciones acordadas para garantizar la complementariedad con el PEBA-NGA. Tan pronto sea aprobada esta solicitud y se reciba el informe favorable, se procederá a la convocatoria para el fomento de redes de acceso de 100 Mbps estimada para el año en curso. Mientras se trabaja en futuras convocatorias para el fomento de despliegue de redes de acceso de 30 Mbps y 100 Mbps para zonas blancas que no hayan sido cubiertas en esta primera convocatoria.

Sevilla, 20 de marzo de 2018.

El consejero de Empleo, Empresa y Comercio,
Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

10-17/PE-000424, respuesta a la Pregunta escrita relativa a acuerdos de la RTVA con las empresas audiovisuales y radiofónicas que operan en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 445, de 18 de abril de 2017

Contestada por el Director General de la RTVA

Orden de publicación de 22 de marzo de 2018

En relación a posibles acuerdos con empresas audiovisuales y radiofónicas que operan en Andalucía, le comunico que no mantenemos acuerdos escritos estables con este tipo de empresas.

En ocasiones, muy puntuales, se han producido algún intercambio de imágenes o de sonido con algún operador local o nacional pero esta práctica es muy excepcional. También, se han producido algunas cesiones de imágenes de carnavales locales a Canal Sur para su emisión.

Como acuerdo, soportado en documentado escrito con una entidad audiovisual, actualmente tenemos en vigor un convenio con la Andalucía Film Commission cuyo objeto es la colaboración en la promoción y difusión del cine en Andalucía, aprobado por el Consejo de administración de la RTVA el 16 de diciembre de 2014.

El subdirector general RTVA,
Joaquín Durán Ayo.
P.D. (BOJA N°61 de 01/04/2013)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

Contestación de RTVA

10-17/PE-001484, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las cantidades que reciben las personas que colaboran en la Radio y Televisión de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 589, de 1 de diciembre de 2017

Contestada por el Director General de la RTVA

Orden de publicación de 22 de marzo de 2018

En relación a las remuneraciones de los colaboradores de Canal Sur radio y Televisión que cada uno percibe por las citadas colaboraciones, indicarle que, dado que la información que nos solicita tiene la condición de dato de carácter personal, no podemos facilitarla de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos.

Sobre este asunto le podemos comunicar en Canal Sur Televisión la presencia de colaboradores se encuentra muy acotada a los programas informativos y algunos deportivos. En el caso de Canal sur radio además del colaborador de actualidad existen también diversos colaboradores especialistas que realizan programas temáticos.

En el año 2017 en Canal sur Televisión participaron 26 colaboradores en los programas informativos y 11 en Deportes. La media de la remuneración oscila entre los 120 y 300 euros en función del número de horas de cada colaboración. En el caso de Canal sur Radio en 2017 contaron con 148 colaboradores cuyas remuneraciones oscilaron de los 20 y 800 euros para toda la Semana Santa.

En lo referente a otro tipo contratos que se citan en la pregunta, desconocemos a qué personas se refiere para poder acotar la respuesta, e igualmente la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos nos impediría facilitárselo.

El subdirector general RTVA,
Joaquín Durán Ayo.
P.D. (BOJA N°61 de 01/04/2013)

